

DECRETO Nº 6.851.-/

MAT.: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE REMUNERACIONES A JEMIMA SANTANDER MARTÍNEZ.

LAJA, octubre 29 de 2014

VISTOS:

- 1. Solicitud de permiso especial con goce de remuneraciones, de Jemima Santander Martínez, Secretaria Prodesal 1 y 2, visada Administrador Municipal (S)
- 2. D.A. Nº 689 de fecha 10.02.2014, que aprueba renovación de Convenio y Contratos de Prestación de Servicios Profesionales a Honorarios.
- 3. Contrato a honorarios, entre la l. Municipalidad de Laja y Jemima Santander Martínez, de fecha 02.01.2014.
- 4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE permiso especial con goce de remuneraciones año 2014, a Jemima Santander Martínez, Secretaria Prodesal 1 y 2, por el día 10 de noviembre 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.





<u>DISTRIBUCIÓN:</u>

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM _>
- <u>Prodesal/</u>